



**ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-  
MIRANDA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En el Local Social de Social de Miranda ubicado en c/ Campoamor s/n; el viernes, 16 de noviembre a las 21:45 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

JOSEFA MARTOS PÉREZ

ANTONIO AYALA GARCIA

JUANA ESPINOSA SANCHEZ

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES

ISABEL SAURA PARRA

**VOCALES ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS**

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

**VOCALES ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

CRISTÓBAL FRANCISCO SÁNCHEZ JODAR

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

**ASOCIACIONES PRESENTES**

Avv El Albuji3n.

Avv Las Lomas del Albuji3n.

Asiste tambi3n al pleno El Concejal de C's Manuel Pad3n Sitcha.

Se re3nen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

### **Orden del D3a de la Sesi3n:**

- 13.- Toma de posesi3n de nuevo vocal.
- 23.- Informe sobre diversas cuestiones de funcionamiento y aprobaci3n de propuestas de gastos y/o presupuestos, para obras y otras actuaciones dentro de los cap3tulos 2 y 6 del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal.
- 33.- Informe sobre la comisi3n de trabajo celebrada el pasado 25 de octubre, posibles acuerdos.
- 4.- Informe del Sr. Presidente, mociones, ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE NUEVO VOCAL**

Cese del anterior vocal del Partido Popular y toma de posesi3n, nombramiento y juramento/promesa, del nuevo Vocal en esta Junta Vecinal Municipal

El Presidente de la JVM comunica que el Grupo Popular ha propuesto como nuevo vocal de la Junta Vecinal Municipal "El Albuji3n Miranda" a **D<sup>a</sup>. EVA GARCIA NAVARRO**, deja de formar parte como vocal de esta JVM **M. PILAR RODENAS NICOLAS**

Se procede, seg3n el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la f3rmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que dice:

**"JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJON – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCI3N COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO"**

**SEGUNDO.- INFORME SOBRE DIVERSAS CUESTIONES DE FUNCIONAMIENTO Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE GASTOS Y/O PRESUPUESTOS, PARA OBRAS Y OTRAS ACTUACIONES DENTRO DE LOS CAPÍTULOS 2 Y 6 DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

El Pte. JVM explica :

Se propone un gasto de 400€ por el desplazamiento en autobús de un viaje cultural para las asociaciones de mujeres, tanto de Las Lomas, como de Miranda y de El Albuji3n, dentro de la programaci3n navideña con cargo al capitulo 2.

El Pte. pregunta si alguno de los vocales tiene alguna duda, etc...

Est3n todos de acuerdo.

Propuestas de gastos con cargo al capitulo 6 – 625 de mobiliario y material inventariable, coordinado con la arquitecto t3cnico Ana Mª Jim3nez Soriano.

- Pancartas de la Junta Vecinal y escudo de Cartagena para escenario y pabell3n.
- Cartel de la Junta Vecinal a colocar en el polideportivo.
- Pancarta del club deportivo Albuji3n Miranda, a colocar en el pabell3n.
- Banderines tipo pancarta a colocar en las farolas, etc., a modo de pergamino con el motivo del Bel3n de El Albuji3n en este a3o de su 25 aniversario.
- Nuevo cartel/p3ster del callejero de el Albuji3n (Con motivo de la Ley de Memoria Hist3rica se ha cambiado el nombre a varias calles de pueblo y hay que colocar un nuevo cartel con una tinta especial y protecci3n frontal para que no se decolore con rapidez.)

Por lo tanto se propone un gasto por valor de 1.200 €.

- Adquisici3n de banderas de Espa3a para colocar en farolas, etc., para las fiestas. Una vez terminen los actos de las fiestas, 3stas se desmontar3n.

Se aprob3 una propuesta de gasto por valor de 220 €

- Un contenedor mar3timo ya acondicionado para guardar material y a utilizar por las AAVV y Asoc. Ornitolog3a de Las Lomas del Albuji3n.

Se propone un gasto por valor de 2.230 €.

- Se propone un gasto de 3.250€ para la adquisici3n de 100 mts de guirnaldas, un p3rtico de felices fiestas, bombillas y focos. Coordinado con la t3cnico Raquel S3nchez.

Propuestas de gastos destinados al capitulo 6 de inversiones para realizar coordinado con la arquitecto t3cnico Ana Mar3a Jim3nez Soriano.

- Reubicaci3n de los juegos infantiles ya existentes, e instalaci3n del vallado ya adquirido y guardado en el almac3n municipal del parque de la Plaza de la Benem3rita.

Los juegos hay que desplazarlos al centro del parque porque est3n muy al borde y no se guardar3a la distancia de seguridad entre el juego y el vallado.

Se propone un gasto por valor de 2.700€.

Elaboraci3n e Instalaci3n de nuevas se3ales identificativas en varios puntos de nuestros pueblos y caser3os.

Son señales identificativas de los pueblos, por si tuviera que ir algún vehículo de emergencia, etc...  
Se propone un gasto por valor de 1.800€  
Esta actuación está coordinada con la técnico MARTA PEREZ.

El Pte JVM pregunta si hay alguna duda sobre lo que se ha expuesto.

**SEAPRUEBA POR UNANIMIDAD**

### **TERCERO- INFORME SOBRE LA COMISIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL PASADO 25 DE OCTUBRE, POSIBLES ACUERDOS.**

El Pte. JVM lee lo que se trató en la última comisión de trabajo. Comenta que tanto como José Francisco García Fuentes (C's) y Cristóbal Sánchez Jodar (MC) no estuvieron, pero hoy en el Pleno se va a dar cuenta, y ellos se pueden adherir a la propuesta entre las asociaciones y los portavoces.

Relación de propuestas realizadas por las asociaciones de vecinos ante la pasada comisión de trabajo del 25 de octubre de 2018 con el fin de dar cuenta en este pleno.

Desde la JVM se trasladará al Ayuntamiento las necesidades por capítulos que queremos en el presupuesto de la JVM para el año 2019.

Miranda

#### **1.- Instalación de alumbrado en una calle de Los Martínez de Miranda.**

Desde la JVM hemos vuelto a solicitar e incluso presencialmente en los despachos de Urbanismo, además de los escritos que se han remitido para ver si nos contestan si es favorable o no la instalación.

Aquí urbanizaron, construyeron, hicieron las viviendas y dejaron las canalizaciones para el alumbrado, pero no llegaron a colocar el cable y las farolas. Desde la JVM estamos esperando las contestaciones y si son favorables tendremos alumbrado en el proyecto de 2019.

2.- Una nueva farola en la c/Rodrigo Caro en las inmediaciones con la c/Getafe cercana a la parada de autobús.

3.- Participar económicamente si fuera necesario en el proyecto de creación de un nuevo paso de peatones semaforizado entre Pozo Dulce y La Bda. Santiago, inmediaciones con el cruce de La Gila.

Si nosotros desde la JVM tenemos que colaborar en lo que se coordine, participaremos en esa obra que es muy demandada por los vecinos

4.- Comenzar con la instalación de alumbrado con el camino que conecta Bda. Santiago con La Torre. Parte trasera del colegio.

Si en un futuro están las instalaciones deportivas y de ocio, que incluso desde El Ayuntamiento se habló hace dos años que estaban diseñando, será necesario ese alumbrado en horario nocturno.

5.- También surgieron otras propuestas como bacheo, mejorar el paso peatonal junto a una vivienda en la c/Rodrigo Caro y frente Cajamar, limpiar o cambiar, si fuera necesario, las carcassas de farolas para que iluminen mejor. Propuestas que son de mantenimiento y que incluso ya se han trasladado al Ayuntamiento.

En esta reunión celebrada en Miranda como la posterior en El Albuñón, participó la portavoz del PSOE, miembros de la AVV junto con el Pte. JVM. Estuvieron ausentes los vocales de MC y Ciudadanos pero ahora pueden adherirse a los acuerdos de esta comisión para así poder dar traslado de estas obras con el mayor consenso posible incluso para que se tenga en cuenta de cara a futuras actuaciones de proyectos.

Decir que a día de hoy no se han contratado las obras que tiene esta JVM para este actual ejercicio 2018.

6.- Propuesta hecha desde la Avv de La Mina.

Los representantes de esta AVV nos trasladan la posibilidad de cortar la calle que hay frente a la iglesia y que los vehículos tengan que circular, entre la principal vía de este pueblo y Los Conesas de Lobosillo, lo hagan por la calle que hay en el lateral de la iglesia hasta llegar a la plaza del Rosario ganando así seguridad para todos los que están en esta calle y prolongando la plaza de la iglesia, teniendo acceso a esta calle tan solo los residentes que tengan que acceder a sus garajes , etc...

Desde la comisión, nos pareció acertada la propuesta, junto con esta actuación sería necesaria la colocación de algunos bancos, papeleras, bolardos, etc..

Instalación de una marquesina de autobús junto a la Pza del Rosario para resguardar a las personas que esperan el autobús.

En Las Lomas las propuestas

- 1.- Insonorización del salón de actos del local social y continuar con la compra del mobiliario
- 2.- Instalación de una nueva farola para prolongar la última que hay en la c/ Los Grillos, salida hacia La Mina.
- 3.- Asfaltar los tramos en mal estado de la c/ Los Grillos y el acceso a Las Casas del Palmero
- 4.- Seguir con la instalación de alumbrado en la c/Camino Hondo y c/ Simpatía.
- 5.- Se habló también de hacer otras propuestas como hacer una balsamenta para los contenedores en la c/ San Lucas y Jazmineros, refuerzo de alumbrado con bombillas LED en las calles, reponer el arbolado en la c/Prado del Rey y la reforma de la Pza de la Ascensión.'

Estas últimas necesidades se trasladan directamente al Ayuntamiento y existe una respuesta desde el Concejal de Descentralización para remodelar la Pza de La Ascensión.

Propuestas para El Abujón.:

1.- Continuar con el asfaltado en Las Casas que se quedó sin terminar, así como en las calles del Rancho, Martillo, Sierra de la Peña, etc... calles que tienen parte de su asfalto en muy mal estado, por lo que se podría fresar las zonas con desperfectos y asfaltar como ya se hizo en la c/Los Garcías hace unos cinco años, dejando así las calles en perfecto estado.

2.- Instalación de varios juegos infantiles en el patio de infantil del CEIP Luis Vives. No tienen juegos y han solicitado 2 toboganes y varias casitas.

3.- Continuar con el alumbrado en c/ Camino Hondo y Camino a Los Gutiérrez. Una vez que terminen estos tramos, continuar en Los Paganés, en lo que es el camino que conecta La Ermita con El Esparragueral frente a unas viviendas que hay a mitad del trayecto, y seguidamente continuar con la sustitución de varias farolas antiguas en la c/Alvaro de Bazán

4.- Solucionar los problemas de encharcamiento en la calle de acceso entre Las Casas y Los Garcías

El Pte. JVM pregunta a portavoces y vocales si están de acuerdo con estas propuestas y responden que sí.

## **CUARTO- INFORME DEL SR. PRESIDENTE, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Pte. JVM comenta un escrito que ha llegado de La Conf. Hidrográfica del Segura contestando a escritos remitidos desde esta JVM que hemos comentado en anteriores plenos.

La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón y Miranda del Ayuntamiento de Cartagena, con C.I.F. P3001600J, remitió con fecha 29 de agosto de 2018 escrito por el que pone en conocimiento de este Organismo el estado de la ramblas del Albuñón y Miranda a su paso por las diputaciones de El Albuñón y Miranda del término municipal de Cartagena (Murcia), y solicita la ejecución de actuaciones al respecto, en concreto se señalan desperfectos en las motas del encauzamiento, necesidad de limpieza del cauce y aumento de la capacidad de evacuación de obras de paso existentes y la adecuación de otras en el caso de la rambla del Albuñón, y la limpieza del cauce y adecuación de nuevas obras de paso con mayor capacidad en el caso de la rambla de Miranda.

Vista la solicitud recibida esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura procede por medio de la presente a informar lo siguiente:

- La rambla del Albuñón se encuentra entre los cauces incluidos en el “Proyecto para la recuperación de la funcionalidad hidráulica del río Segura y de la red hidrográfica secundaria, en el ámbito territorial de la Cuenca del Segura”, que próximamente sacará este Organismo a licitación y en el marco del cual se prevé la ejecución periódica de trabajos de mantenimiento y conservación encaminados a recuperar su funcionalidad hidráulica. Más allá de lo anterior este Organismo ya ejecutó durante el año 2017 trabajos de reparación de las motas que encauzan la rambla del Albuñón en el tramo objeto de solicitud.
- El cauce que se identifica como rambla de Miranda junto a la barriada de Santiago y aguas arriba de ésta se corresponde en realidad, tal y como se les ha puesto de manifiesto en ocasiones anteriores y de acuerdo con el “Plan Coordinado de las obras en las Zonas Regables Oriental y Occidental del Campo de Cartagena”, aprobado por la Orden de la Presidencia de Gobierno de 19 de noviembre de 1975 (BOE de 11 de diciembre de 1975), con un canal artificial de drenaje acondicionado como parte de las obras ejecutadas para la transformación de las Zonas Regables del Campo de Cartagena, no tratándose de cauce público competencia de este Organismo según definición dada en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. El Capítulo IV “Reorganización de la Propiedad” del “Plan General de Transformación de las Zonas Regables del Campo de Cartagena, en las provincias de Murcia y Alicante”, aprobado mediante Decreto 1631/1974, de 24 de mayo (BOE de 14 de junio de 1976), establece en el apartado c) que: “la Comunidad de Regantes tendrá la obligación de hacerse cargo, conforme se dispone en el artículo setenta y ocho de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de las redes de riego, desagües y caminos que no hayan de entregarse a los Ayuntamientos u otras Entidades públicas”, todo ello según la declaración de interés nacional que de la zona recogió el Decreto 693/1972 de 9 de marzo, por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la comarca del Campo de Cartagena, en las provincias de Murcia y Alicante.

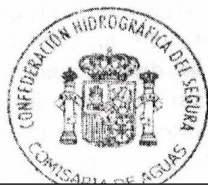




- En relación con el aumento y/o restitución de la funcionalidad hidráulica de obras de paso existentes y la adecuación de otras, les informamos que las obligaciones de mantenimiento, conservación y explotación de las mismas recaen en sus titulares, en concreto del camino o infraestructura a la que dan servicio, y no en este Organismo, debiendo dirigir sus peticiones al respecto a las administraciones competentes. De acuerdo con lo anterior se ha puesto en conocimiento de la Unidad de este Organismo encargada de la gestión, conservación y mantenimiento del canal del postravse su petición en relación con la capacidad de la obra de paso de dicha infraestructura sobre la rambla del Albuñón.

Todo lo cual se informa sin perjuicio de cuantos otros informes y/o autorizaciones deban solicitarse ante esta Confederación en virtud de sus competencias.

EL COMISARIO DE AGUAS



Francisco Javier García Garay

El Pte. JVM comenta que en resumidas cuentas lo que les dicen es que para la rambla de El Albuñón van a tener varias actuaciones de mantenimiento y demás. El canal del trasvase que pasa por la rambla del Albuñón e inmediaciones de Las Casas, le falta capacidad y lo que se solicita es que se construya un puente de mayor anchura.

El cauce de la rambla de Miranda no es rambla de Miranda es un desagüe del canal del trasvase.

Cristobal Sánchez (MC) pregunta si es un desagüe del trasvase desde aquí o de más hacia atrás.

El Pte JVM responde que desde aquí.

Juanita Espinosa (PP) comenta que esa rambla existía desde antes de que hicieran el trasvase.

El Pte. JVM comenta que esta rambla es la que baja conforme vienes de la redonda de La Aljorra, de ahí se mete hacia Los Barberos, de Los Barberos hacia las inmediaciones de detrás de La Torre CALI, de La Torre de Los Avilese.

Sigue Pte JVM explicando que él no ha querido contestar todavía hasta comentarlo en el pleno.

Pide la palabra Enrique Pérez Abellán y el Pte. JVM le responde que mejor se espere a ruegos y preguntas.

El Pte. explica que, últimamente el agua que viene de La Aljorra no está pasando por aquí porque pasa por detrás de La Torre de Los Aviles que hay dos agujeros, de sacar tierra de hace años para la autovía. Uno de ellos lo están rellenando, pero hay otro que va hacia la depuradora de aguas residuales que está pegado al cauce y ha erosionado las paredes, y se ha comido parte del camino que pasa por al lado y hasta parte del bancal, por lo que el agua que a de venir para Miranda se queda allí. El agua que viene hacia aquí es la del canal de trasvase.

Comenta que enviará escrito a la CHS comentándolo y que pueden que lo tengan así en sus datos administrativos, pero es una rambla.

## **MOCIONES RUEGOS Y PREGUNTAS**

Cristobal Sánchez Jodar (MC) comenta que tiene una moción pero no le ha dado tiempo a registrarla. El Pte. JVM pregunta al resto de vocales si aceptan la moción, y sigue comentando que se trató en el anterior pleno el tema del registro de las mociones.

Cristobal explica que existe una opción que se llama MOCIÓN IN VOCE que es cuando no te da tiempo.

Sigue comentando que se trata sobre el tema de su calle que en cuanto llueve se apagan las farolas.

El Pte. JVM comenta que ha hecho un montón de escritos, tanto para esa calle como para otras, pidiendo además una revisión completa de la red, además el mantenimiento del alumbrado no se lleva desde la JVM.

Cristobal comenta que a ningún partido le ha importado la revisión del alumbrado, ni el mantenimiento, y tampoco quiere saber el número de escritos que se ha hecho desde la JVM solicitándolo. “Solo te lo digo para hacértelo saber y que hagas presión.”

El Pte JVM le responde que cada vez que se han hecho escritos se los ha mandado. También se han mandado a través de la plataforma online, por lo que por parte de la JVM el trabajo está hecho.

Cristóbal responde que cuando llama a Torralba por teléfono para informar de los mismos problemas, a la media hora ya está solucionado y las farolas encendidas.

El Pte. JVM le responde que será porque a la JVM el Gobierno Municipal no le hace caso.

Isabel Saura Parra, vocal de PSOE comenta que eso no es así. Eso no es cierto porque entonces habrá que ver como se pasan las órdenes.

Sigue Isabel comentando que en su calle, que es Santa Rosa, pasa exactamente lo mismo; “y paso el aviso por un lado en la plataforma y por otro lado también he llamado al partido para que miren a ver qué pasa, y a veces, cuando hay una lluvia o una rotura en esas calles, o al menos, yo hablo por la del Albuñón, en el panel aparece que está encendido y sin embargo la bombilla está apagada. A lo mejor para las brigadas que vienen a ver las averías les sale como que está ya arreglado y sin embargo está apagada. Quizás esos avisos no hay que darlos como simplemente una farola apagada, sino, solicitar que vengan a que hagan una revisión en condiciones”.

Sigue el Pte JVM comentando que en la carpeta del ciudadano hay un apartado en donde puedes ver los avisos que se han enviado.

Le vuelve a recordar a Cristóbal que las mociones para próximos plenos las registre en tiempo y forma.

Cristóbal le responde que cuando yo me he enterado que había pleno era demasiado tarde para registrarla.

El Pte JVM responde que el pleno se convocó el lunes o martes.



Isabel Saura Parra (PSOE) comenta que reitera lo del pleno pasado, que hay que tener la deferencia por su alguna vez falla las plataformas, etc... registrar o avisar a la Omita nuestras mociones, pero no siempre podemos registrarlas allí, además ahora hay una Ley de Procedimiento Administrativo que dice que se puede registrar vía telemática.

El Pte le responde que si se registran en el Ayuntamiento o por alguna otra vía telemática, que se envíe alguna foto por whatsapp o algún correo para que desde la Omita se sepa.

Isabel le responde que por su parte se intentará pero a veces es muy difícil que lleguen con esa amplitud de tiempo.

Toma la palabra ahora José Francisco García Fuentes (C's) comentando que en relación al registro de mociones, de lo que se trata es que todos los partidos puedan tener esa información antes del pleno para poder prepararlas y se puedan responder mejor.

“En cuanto al presidente, decir que ya se le dijo en un pleno que moderara bien, antes en el tema de la rambla, han hablado otras personas y Enrique te ha pedido la palabra y no se las has dado. Si no se puede hablar, que no hable ninguno pero no, unos sí y otros no.”

El Pte. le responde que ha Enrique le ha dicho que se esperara a ruegos y preguntas porque iba a comentar algo de la rambla y, en otros plenos siempre comenta algo más, por lo que le ha parecido mejor que en ruegos y preguntas lo comentase todo.

El Pte. JVM pregunta si hay algún vecino que quiera hablar

#### JOSE ANTONIO VERA. PTE AVV LAS LOMAS DEL ALBUJON

Toma la palabra José Antonio Vera en relación a lo que se ha comentado antes de los avisos de farolas fundidas: “Cuando pasas el aviso, te piden calle y número, y viene la brigada a ver la farola.”

Sigue explicando que él suele poner avisos desde su casa, independientemente de donde esté la farola y que, además, cuanta más personas pongamos los avisos, más caso harán.

“Lo que habría que hacer es solicitar por escrito que se haga una revisión.”

#### ENRIQUE PEREZ ABELLAN

Pide la palabra para indicar varias sugerencias.

En primer lugar, cree que la manera en la que ha actuado el Pte. JVM con el vocal de MC no ha sido la correcta.

Por otra parte, la manera en la que convoca los plenos es un poco arbitraria.

Explica lo siguiente:

“Yo me entero ayer que hay pleno porque me meto en la página web del Ayuntamiento y veo la convocatoria, y veo que la convocatoria está firmada por la secretaria el día 13. Desde ese día a hoy ha

pasado justo el tiempo reglamentario mínimo en forma, pero en otras convocatorias sus compañeros dicen con más tiempo de antelación la fecha en la que se va a convocar pleno. Lo debería de haber convocado unos días antes.”

Responde el Pte JVM:

“El viernes pasado fue a Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto que hicimos hace 20 días, que como sabéis nos urge mucho porque estamos casi a final de año, se nos va el mes de noviembre, entramos en diciembre y las cosas tienen que hacerse, tienen que facturarse y plazos no hay. Luego está el Puente de la constitución, etc...Por lo tanto, yo el lunes llamé al Ayuntamiento a primera hora a preguntar por lo que se llevó a Junta de Gobierno Local, para ver si estaba tramitado y aprobado. Pepe Zaplana que es el que lleva el tema económico me dice que lo tenía que ver y el martes me respondió que estaba ya cargado en la plataforma, por lo tanto yo no podía esperarme a más tiempo porque se retrasaría.

Y con el fin de que las mejoras que los vecinos están reclamando se hagan cuanto antes es por lo que no he querido retrasar más el pleno.”

Enrique Pérez Abellán le responde que si lo hubiera hecho extraordinario nos habiéramos evitado las respuestas a nuestro vocal

El Pte. JVM responde que si todo va bien, se volverá a convocar pleno para la semana del 4 de diciembre, aproximadamente, para aprobar de forma definitiva las subvenciones. El lunes de esta semana nos reunimos la comisión de evaluación para evaluar los proyectos de subvención, ya que el viernes acabó el plazo y por adelantar un día la hicimos el lunes.

Continúa recordando a Enrique Pérez Abellán que este verano quisieron presentar unas iniciativas en los plenos de julio y agosto, y estaban fuera de plazo, y que, con la finalidad de dar participación, al final se trataron. Sin embargo, hoy cuando intenta llevar un cierto orden “no lo estoy haciendo bien”

Sigue Enrique exponiendo otro asunto:

“También, en aras a la transparencia de esta Junta Vecinal y de todos los ciudadanos del municipio, te vas al portal de la web del Ayuntamiento y veo que hay dos Juntas Vecinales Municipales, la de Pozo Estrecho y la del Albuñón, que las actas están sin subir desde enero, ¿en dónde radica el indicio de que no estén subidas, desde aquí o hay que subir el siguiente escalón?”

El Pte de la JVM responde que habrá que ver el por qué no están subidas a la web, porque además deben de estar subidas.

Sigue comentando el Pte, en referencia a este pleno, en el punto 1º del orden del día no ha ido la aprobación del acta anterior, ya que fue hace muy poco tiempo, y a la secretaria con el trabajo de la Omita no le ha dado tiempo a terminarla.

Vuelve Enrique Pérez Abellán para tratar el escrito de la CHS.

Y explica que el escrito en su contenido está muy bien, pero cree que hay algunas contradicciones.

Explica que los agricultores recibieron por parte de la CHS unos escritos en donde les indicaban que tenían que levantar sus conducciones de las salmueras que habían metido para los desagües en la Rambla de Miranda. Ahí se contradice cuando dice que no es una rambla sino un desagüe.

Sigue comentando que cuando se hace la concentración parcelaria hay zonas que se llevaron a concentración parcelaria y otras no. Ahora mismo hay carreteras que si un agricultor la corta es suya, aunque no le han dado la escritura definitiva de remplazo de su tierra.

Habrà que informar a la CHS que es una rambla.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

**Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.**

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA*